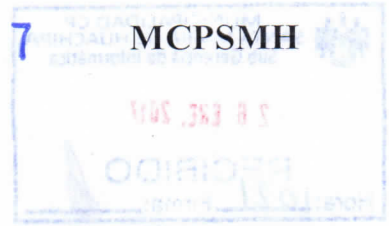




**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA**

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 008-17 MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 23 ENE 2017



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, es política de esta Municipalidad reconocer la labor de diversas personalidades públicas y privadas, quienes a través de sus esfuerzos personales y profesionales, contribuyen a generar una convivencia en armonía, mejorando las condiciones de vida en la sociedad en especial lograr el bienestar y el desarrollo del Distrito y en especial nuestro Centro Poblado de Santa María de Huachipa.

Que, en este sentido la Municipalidad del Centro Poblado, quiere reconocer al Alcalde del Distrito de Lurigancho, quien llegó a la ciudad de Chosica, siendo muy joven; y destacado estudiante de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle La Cantuta; y ex Congresista de la República del Perú, por su destacada trayectoria y labor como Alcalde de Nuestro Distrito por más de 07 periodos consecutivos, elevando la categoría de la Ciudad de Chosica, a una de las ciudades más modernas e importantes del país.

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 20 INCISO 6 DE LA LEY 27972 LEY ORGÁNICA MUNICIPALIDADES, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA Y LA GERENCIA MUNICIPAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR al señor **LUIS FERNANDO BUENO QUINO**, por su destacada y encomiable labor como alcalde del distrito de Lurigancho – Chosica.

Artículo 2° DISPONER la publicación de la presente Resolución, en la página Web munihuachipa.gov.pe, portal Institucional de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa el Cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**Municipalidad CP
Santa María de Huachipa**
LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
SECRETARIO GENERAL

**Municipalidad CP
Santa María de Huachipa**
ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde